

Representaciones discursivas de la democracia en la prensa católica (1989-2011)

Victoria Tonelli

Facultad de Comunicación, Universidad Austral, Argentina.

vtonelli@austral.edu.ar

<https://orcid.org/0000-0002-3225-5724>

Fecha de finalización: 30 de agosto de 2022.

Recibido: 30 de agosto de 2022.

Aceptado: 7 de noviembre de 2022.

DOI: <https://doi.org/10.26422/aucom.2022.1102.ton>

Resumen

El objetivo de este trabajo es abordar, a través del análisis del discurso y desde una perspectiva comparativa, las representaciones que del concepto de democracia tienen tres revistas católicas argentinas, a saber, *Cabildo*, *Criterio* y *Nueva Tierra*. Nos interesa estudiar la relación entre religión y política desde el catolicismo, al que entendemos como un actor social protagónico en la historia nacional, y dar cuenta de su diversidad política a través de las formas empleadas por estas revistas para construir representaciones de un mismo objeto. Se propone, desde las categorías de la Lingüística Sistémico Funcional, caracterizar y comparar la construcción del objeto discursivo “democracia” y los paradigmas designacionales que este integra. Para eso hemos construido un *corpus* conformado por los editoriales de las revistas que, en la coyuntura de cambio de titularidad del poder ejecutivo, problematizan el concepto de democracia. El análisis discursivo de estas representaciones permitió dar cuenta de la diversidad política dentro de una matriz común: el discurso católico.

Palabras clave: discurso político, discurso religioso, democracia, prensa católica, representaciones sociales.



Discursive representations of democracy in the Catholic press

(1989-2011)

Abstract

Our objective is to address how three Argentine Catholic magazines -*Cabildo*, *Criterio*, and *Nueva Tierra*- represented the concept of democracy. To do this, we'll carry out a discursive analysis from a comparative perspective. We are interested in studying the relationship between religion and politics in relation to Catholicism, which we believe is an important social player in Argentine history. In doing this, we want to recognize the political diversity of Catholic media, looking at the strategies the afore mentioned magazines employed to represent the same subject matter. Through the categories of systemic functional linguistics (SFL), we want to characterize and compare the construction of "democracy," as a discursive object, and the designatory paradigms it integrates. To this end, we have amassed a corpus that comprises the editorials of all three magazines, which, in the context of Presidential elections, problematize the concept of democracy. The discursive analysis of these representations allowed us to see the political diversity within the common ground of Catholic discourse.

Keywords: political discourse, religious discourse, democracy, Catholic press, social representations.

Representações discursivas da democracia na imprensa católica

(1989-2011)

Resumo

O objetivo deste trabalho é abordar através da análise do discurso e desde uma perspectiva comparativa, as representações do conceito de democracia em três revistas católicas argentinas: *Nueva Tierra*, *Criterio* e *Cabildo*. O nosso interesse é o estudo da relação entre religião e política do ponto de vista do catolicismo, entendido como um ator social protagonista na história nacional, e em dar conta da sua diversidade política e religiosa através das formas empregadas por essas revistas para construir representações do mesmo objeto. Propõe-se, a partir das categorias da Linguística Sistemico-Funcional, distinguir, caracterizar e comparar a construção do objeto discursivo "democracia" e os paradigmas designacionais que este integra. Portanto, construímos um corpus constituído pelos editoriais das revistas que, na conjuntura da mudança da chefia do poder executivo, problematizam o conceito de democracia. A análise discursiva dessas

representações permitiu dar conta da diversidade política dentro de uma matriz comum: o discurso católico.

Palavras-chave: discurso político; discurso religioso; democracia; imprensa católica; representações sociais.

Introducción

El objetivo de este trabajo es abordar, a través del análisis del discurso y desde una perspectiva comparativa, las representaciones que del concepto de democracia tienen tres revistas católicas argentinas, a saber, *Cabildo*, *Criterio* y *Nueva Tierra*. Nos interesa estudiar la relación entre religión y política desde el catolicismo, al que entendemos como un actor social protagónico en la historia nacional, y dar cuenta de su diversidad política a través de las formas empleadas por estas revistas para construir representaciones de un mismo objeto.

El concepto “objeto discursivo” fue definido, desde la Escuela Francesa de Análisis del Discurso, como “segmentos verbales que en un texto o conversación remiten a aquello de lo que se trata, y la noción parece próxima entonces a las de tema o tópico” (Charaudeau y Mainguenu, 2005, p. 411). Como hecho del discurso y construido a su vez por él configura, mediante distintas operaciones, diversos campos semánticos y efectos de sentido vinculados con el posicionamiento enunciativo en el que cada medio se inscribe (Arnoux, 2009 [2006]). Estos elementos léxicos integran, también, paradigmas designacionales, es decir, listas de sintagmas que reformulan un vocablo y funcionan en correferencia con él (Charaudeau y Mainguenu, 2005, p. 426).

Trabajaremos con la construcción discursiva de las representaciones sociales de la democracia, entendidas como “construcciones simbólicas individuales y/o colectivas a las que los sujetos apelan o las que crean para interpretar el mundo, para reflexionar sobre su propia situación y la de los demás y para determinar el alcance y la posibilidad de su acción histórica” (Vasilachis, 1997, p. 268). Este abordaje permite saber no solo lo que pasó, sino cómo se lo representó y construyó discursivamente. Nos centraremos en las representaciones sociales de la democracia que se inscriben en la dimensión textual del discurso y que son producidas y reproducidas por la prensa católica, a la que entendemos como un actor político, es decir, “capaz de afectar el proceso de toma de decisiones en el sistema político [...] cuyo ámbito de actuación es el de la influencia, no el de la conquista del poder institucional o la permanencia en él” (Borrot, 1989, p. 19). La importancia de su estudio reside en que las publicaciones no son meros transmisores de una ideología, sino activos instrumentos de producción de representaciones sociales, que legitiman determinadas opiniones e inciden tanto en la sociedad como en la cultura política de la época (Saborido y Borrelli, 2014, p. 295; Orbe, 2012, p. 63). En efecto, el análisis de las representaciones sociales, esto es, de las “imágenes que construyen los

medios de difusión sobre temas que conforman la agenda pública” (Raiter, 2002 [2001], p. 9) y de las estrategias discursivas que emplean, permite caracterizar el posicionamiento ideológico de cada uno de ellos.

Por este motivo, para dar cuenta de los procesos de producción y reproducción de estos significados socialmente construidos, necesitamos analizar no solo los lexemas empleados para referirse a la democracia o el conjunto de elementos léxicos correferenciales asociados y opuestos a este objeto discursivo, sino también el rol que el enunciador les asigna a estos elementos en la oración y el componente evaluativo que contribuye a explicar el posicionamiento actitudinal que cada medio adoptó en relación con el objeto discursivo estudiado. Para tal fin, se emplearán las categorías de la Lingüística Sistémico Funcional, cuyos supuestos no son incompatibles con el abordaje teórico francés.

Para eso hemos construido un *corpus* conformado por los editoriales de las revistas que, en la coyuntura de cambio de titularidad del poder ejecutivo, problematizan el concepto de democracia. Para que el análisis contrastivo involucre siempre a los tres actores, restringimos el período de estudio a los años en que todas las revistas consideradas fueron editadas: 1989, 1995, 1999, 2001, 2002, 2003, 2007, 2011.

Perspectiva de análisis

Aportes de la Lingüística Sistémico Funcional al análisis de los objetos discursivos

La Lingüística Sistémico Funcional, propuesta por M. A. K. Halliday en *Introduction to Funcional Grammar* (1985; 1994; Halliday y Matthiensen, 2004) entiende el lenguaje como uno de los sistemas semióticos con los que se puede construir e interpretar significados sociales a partir de distintas opciones lingüísticas. A diferencia del enfoque formal de la lengua, que la concibe como un sistema de reglas para generar estructuras sintácticas independientes de sus usos, el funcionalismo considera la lengua en un contexto sociocultural y busca determinar las razones de esas elecciones lingüísticas (Martínez Lirola, 2007, p. 9). Halliday acuñó el concepto de metafunción para referirse a aquellos significados que todas las lenguas transmiten: la experiencia del mundo (metafunción ideacional, que se subdivide en experiencial y lógica), las relaciones y los roles sociales de los participantes de la situación comunicativa (metafunción interpersonal), y la organización de la información en un texto coherente y cohesivo (metafunción textual). Si bien los tres significados se realizan de forma

simultánea en la cláusula, unidad léxico gramatical de análisis, en este trabajo nos centraremos en las funciones experiencial e interpersonal, esto es, en el sistema de transitividad y en la teoría de la valoración, respectivamente.

En primer lugar, de las tres funciones, la experiencial manifiesta la forma en que interpretamos el significado y cómo entendemos, a través del lenguaje, el mundo que nos rodea. Se realiza gramaticalmente como un sistema de transitividad que nos permite interpretar la experiencia como un proceso realizado por participantes en determinadas circunstancias (Halliday y Mathiessen, 2004, pp. 168-303). Principalmente, la experiencia humana del mundo puede resumirse en tres tipos: hacer, sentir y ser, que se representa en tres procesos: los materiales (hacer o causar), los mentales (procesos de conciencia, percepción, cognición y afectividad) y los relacionales (ser o estar). A su vez, en los límites de estos procesos básicos, se identifican otros tres: los de comportamiento (actuar), los verbales (decir) y los existenciales (haber, existir, aparecer). Los procesos constituyen el núcleo de la cláusula y se representan mediante un verbo.¹ Los participantes, identificados con los grupos nominales, actualizan el proceso y a la vez son configurados por él. Por ejemplo, un proceso material requiere un actor y, en el caso de verbos transitivo, una meta, que es el participante afectado por el proceso.

En segundo lugar, en el campo del significado interpersonal, consideraremos algunas categorías propuestas por la teoría de la evaluación o de la valoración (Martin y White, 2005; Martin y Rose, 2003; White, 2001, 2004), desarrollada recientemente en el marco de la Lingüística Sistémico Funcional. Este enfoque estudia “los recursos lingüísticos por medio de los cuales los textos / hablantes llegan a expresar, negociar y naturalizar determinadas posiciones intersubjetivas y, en última instancia, ideológicas”. Es decir, se ocupa de “los significados que hacen variar los términos del compromiso del hablante con sus emisiones, [que] modifican lo que está en juego en la relación interpersonal” (White, 2004, p. 1). Este marco teórico y analítico nos permitirá describir y explicar la subjetividad con la que los enunciadores de las revistas construyen el objeto discursivo.

Los recursos evaluativos se dividen en tres dominios semánticos: la actitud -que se refiere a los valores y a los juicios subjetivos que los hablantes comunican en sus

¹ Para una adaptación al español del sistema de transitividad en inglés: Ghío y Fernández, 2008 [2005], pp. 91-121.

emisiones lingüísticas-, el compromiso -relacionado con los puntos de vista del hablante en relación con otros presentados en el texto- y la gradación, por medio de la cual es posible intensificar o disminuir la fuerza y el foco de las expresiones. Asimismo, en cada una de estas categorías puede establecerse una polaridad positiva o negativa. Debido a que en nuestro análisis no emplearemos el modelo completo, explicaremos a continuación aquellas categorías del dominio de la actitud que nos resultarán operativas.

La actitud se relaciona con los significados que permiten al hablante expresar una evaluación intersubjetiva de los participantes y procesos. Esta categoría se divide, a su vez, en tres subsistemas: el afecto, el juicio y la apreciación. Dado que el primero caracteriza los fenómenos de acuerdo con la emoción que estos provocan, es el modo más directo en que el hablante puede posicionarse frente a ellos e indicar que lo afectaron emocionalmente a través de distintos indicadores lingüísticos, como procesos mentales, adverbios de modo, adjetivos que expresan emoción y nominalizaciones. El afecto es autoral cuando expresa emociones propias, y no autoral cuando son ajenas. De los seis factores a los que Martin y White (2005) recurren para clasificar el afecto, consideraremos el que agrupa las emociones en tres categorías: la felicidad, que incluye las emociones relacionadas con los “asuntos del corazón”; la seguridad, que alude a los sentimientos vinculados con el bienestar, y la satisfacción, referida a la consecución o no de objetivos.

Mientras la categoría de afecto puede considerarse como el sistema actitudinal básico (White, 2004), el juicio y la apreciación comprenden respuestas institucionalizadas de las emociones: el primero evalúa el comportamiento humano en relación con normas sociales, y el segundo considera positiva o negativamente objetos o procesos de acuerdo con principios estéticos y otros sistemas de valor social. Los juicios pueden relacionarse con la sanción o con la estima social. Los primeros involucran reglas legales o morales codificadas más o menos explícitamente por la cultura, y nos permiten construir nuestras actitudes hacia el comportamiento de las personas en términos de veracidad o de integridad moral. Como advierte White (2004, p. 15), contravenir una sanción social puede considerarse un pecado, en términos religiosos, o un crimen, desde la perspectiva legal. En segundo lugar, los juicios de estima social evalúan el comportamiento como adecuado o inadecuado, funcional o disfuncional para una comunidad, sin que esto implique una condena moral o legal; se relacionan con la normalidad, la capacidad o la tenacidad demostrada en la conducta.

Por último, la apreciación permite evaluar productos, procesos y entidades (desde objetos naturales hasta productos manufacturados o constructos más abstractos, como planes y políticas). Martín (2000, pp. 159-165) distingue tres variables: la reacción, que transmite cuánto llamó la atención el objeto evaluado y se subdivide en valores de impacto y calidad; la composición, relacionada con nuestra percepción de su organización formal, incluye el balance y la complejidad; y la tasación social, que evalúa la importancia social.

Objeto de estudio y metodología

El corpus está conformado por los editoriales de las revistas estudiadas entre 1989 y 2011. Esta decisión metodológica se fundamenta en dos consideraciones. En primer lugar, la elección de los límites temporales se debe a que uno de los tres actores, *Nueva Tierra*, fue publicado entre 1987 y 2011; dado que se trata de un análisis diacrónico contrastivo, hemos optado por restringir el período de estudio a los años en que todas las revistas han sido editadas. Asimismo, sobre este período hemos operado una segunda restricción para considerar aquellos años en los que se produjo un cambio de titularidad del poder ejecutivo, aunque no exclusivamente a través de un proceso electoral: 1989, 1995, 1999, 2001, 2002, 2003, 2007, 2011. En segundo lugar, la decisión de considerar solo los editoriales de las tres revistas estudiadas tampoco es arbitraria, pues si bien el posicionamiento enunciativo de un medio gráfico atraviesa todas sus secciones, los editoriales son la expresión oficial de una publicación, el sitio donde la ideología encuentra una sistematización explícita (Sidicaro, 1993).

La revista *Nueva Tierra* cuenta con 72 ejemplares aparecidos entre diciembre de 1987 y febrero de 2011, y se creó con la intención de comunicar “las reflexiones y acciones que nos preocupan, haciendo del Evangelio y de la opción por los pobres una forma de vida profunda, comprometida y definitiva” (Editorial, 1987, p. 3). *Criterio*, cuyo primer número apareció en marzo de 1928, siguió en sus comienzos una orientación nacionalista e integrista de la cual se fue apartando en las décadas siguientes y hasta la actualidad, conforme se producía una renovación de las ideas católicas. Finalmente, desde su aparición en mayo de 1973, *Cabildo* constituye la expresión más emblemática del nacionalismo católico argentino que se caracteriza, desde el aspecto

político, por la exaltación de la Edad Media, la convicción en el teísmo político y la aversión hacia la democracia (Saborido, 2011).²

Cabildo y Criterio han sido objeto de varios trabajos que realizaron una exhaustiva revisión tanto de sus bases ideológicas como de su actuación política concreta en distintos momentos de la historia. También se abordó la discursividad de estas revistas desde las ciencias del lenguaje. A diferencia de estas revistas, *Nueva Tierra* está estrechamente vinculada al centro homónimo, responsable de su publicación desde 1989, y a los Seminarios de Formación Teológica, espacios de participación y discusión de teología que el centro organiza anualmente; las investigaciones no están centradas en la revista, sino en estos encuentros que han sido objeto de estudios enmarcados, principalmente, en la perspectiva de la sociología de la religión.³

Consideramos que el principal aporte de nuestra investigación consiste, en primer lugar, en el estudio de estas revistas desde el análisis del discurso, que permitirá profundizar aspectos que aún no han sido tratados; la perspectiva interdisciplinar constitutiva de este análisis permite articular conocimientos elaborados por las ciencias del lenguaje con saberes específicos sobre el campo en el cual el discurso ha sido producido (Arnoux, 2009 [2006]). En segundo lugar, nuestro trabajo permitirá el análisis diacrónico y contrastivo de tres revistas católicas que, en un contexto histórico poco estudiado, buscan imponer sus posicionamientos ideológicos; por último, aporta el estudio de la democracia no solo como condición de producción, sino también como objeto discursivo tematizado por las tres revistas.

Metodológicamente, hemos seleccionado las secuencias en las que se presenta el objeto discursivo “democracia” y sus términos correferenciales, y el entorno lingüístico de estas unidades designativas que permite comprender el sentido. El análisis se dividió en tres partes: en primer lugar, se consignaron los elementos léxicos que conforman el paradigma designacional para el objeto de estudio en cada una de las revistas y se

² Tras haber sido clausurada en tres oportunidades durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón y haber reaparecido en cada ocasión con nuevos nombres (*El Fortín, Restauración*), comenzó su “Segunda época” en agosto de 1976, pero fue discontinuada en 1991. Entre marzo de 1994 y agosto de 1998 la revista fue editada con el nombre de *Memoria*; el 14 de septiembre de 1999 inició su “Tercera época” dirigida por Ricardo Curutchet, hasta su muerte en 1996, y luego por Antonio Caponnetto. En este trabajo consideraremos los dos últimos momentos de la historia de la revista.

³ Por mencionar solo algunos trabajos recientes: Saborido (2007; 2011); Lida y Fabris (2019); Giménez Béliveau (2016).

analizó con qué frecuencia se emplean estas ocurrencias, con qué campos semánticos se las asocia, y qué vínculos de equivalencia y oposición establecen con otros objetos discursivos. En segundo lugar, para el análisis de la transitividad, reunimos todas las cláusulas en las que se verifica la presencia de estos elementos para rastrear si se les asignan roles centrales de participantes o si se los relega a las circunstancias; en el primer caso, además, indicaremos si aparecen como núcleos o como modificadores dentro del grupo nominal, y los tipos de procesos asociados a ellos (Thompson, 2008, pp. 17-33). Por último, indagamos la presencia de elementos evaluativos para explicar el posicionamiento actitudinal que cada medio adoptó en relación con el objeto discursivo estudiado.

Resultados

Revista *Cabildo*

Tabla 1. Paradigma designacional⁴

Ocurrencias	Porcentaje
Democracia	36%
Régimen	14,50%
Sistema	12,50%
Partidocracia	9,50%
Campo semántico: sufragio	10%
Modelo	8,50%
Campo semántico: otras formas de gobierno	4,50%
Campo semántico: dictadura	4,50%

Si bien en las tres revistas el término “democracia” domina cuantitativamente, el paradigma de *Cabildo* está integrado por designaciones múltiples y, en ocasiones, axiológicas. El enunciador usa seis formas valorativamente neutras para nombrar el objeto discursivo, que son empleadas como equivalentes: el 39% corresponde a “democracia”; también lo designa, en un porcentaje menor, como “régimen” (14,5%), “sistema” (12,5%) y “modelo” (8,5%). Por otra parte, el lexema “partidocracia” tiene una presencia recurrente (9,5%) y constituye una de las formas axiológicamente negativas empleadas para designar el objeto discursivo. Aunque en el lenguaje periodístico, académico y político este término adquiere unívocamente una connotación peyorativa, en *Cabildo* no alude a una deformación del sistema democrático, sino que

⁴ Todas las tablas son de elaboración propia.

impugna una de sus características esenciales: los partidos políticos, que “no son instituciones de orden natural sino artificios ideológicos, originados y crecidos en la discordia social, y tendientes por definición a la búsqueda del interés de la parte por sobre el Bien Común” (Caponnetto, 1999, p. 3).

Un 10% de las veces es designado metonímicamente a través de términos vinculados al sufragio: “soberanía popular / del pueblo”, “sufragio universal” o perífrasis, negativas en su totalidad que, al igual que el nombre “partidocracia”, cuestionan los principios mismos de la democracia: “disparate de todos participando en el todo”, “inserción partisana en el consenso multitudinario”, “ficción / mitología sufragista”, “mentira / mercado electoralista”. Asimismo, otras elecciones léxicas remiten a la última dictadura; en este caso, el objeto discursivo es designado como “falacia procesista”, “meta procesista”, “última mamarrachada funesta de los militares”, o con las propias palabras con las que el gobierno de facto se refirió a su objetivo en el acta fundacional, esto es, devolverle al país una “democracia moderna, eficiente y estable”.

Por último, los lexemas “monarquía subvertida y sediciosa” o “tiranía” constituyen designaciones por comparación con otras formas de gobierno. La primera atiende a que la democracia invierte el origen tradicional de la soberanía, que ya no viene de Dios, sino del pueblo; no es el primero la fuente de toda razón y justicia, sino la mayoría igualitaria la que lo determina con su voto. La segunda es empleada por primera vez en 2002 y, aunque el enunciador considera que la democracia es esencialmente tiránica, encuentra la mayor parte de sus ocurrencias durante el gobierno de Néstor Kirchner y los dos períodos presidenciales de Cristina Fernández.

Tabla 2. Análisis de la transitividad

Procesos	Actor	Meta	Circunstancia
Verbales	1%	4,50%	16%
Materiales	59%	15,50%	55%
Relacionales	33,50%	44%	19,50%
Existenciales		6%	9,50%
Mentales	5,50%	30%	
Comportamiento	1%		
Total	49%	34,50%	16,50%

En la mayoría de las cláusulas (49%), se privilegia la posición agentiva para ubicar el objeto discursivo, mientras que, en un 34,5%, estas designaciones aparecen como meta de los procesos y, en menor medida (16,5%), como su circunstancia.

Cuando aparece como meta de procesos lo hace, en primer lugar, como atributos o identificativos de procesos relacionales (44%), es decir, que en casi la mitad de las veces en que el objeto discursivo es ubicado en esta posición, forma parte de una cualidad o de una definición; en segundo lugar (30%), aparece como fenómenos percibidos por una persona implicada en procesos mentales de cognición y afectividad (“un católico no puede aceptar la democracia liberal”).

A su vez, dentro de la posición agentiva es preciso distinguir las ocasiones en las que se opta por el adjetivo o por un complemento atributivo (“los hombres del sistema”) y las que opera como sujeto o agente propiamente dicho del proceso asignado, lo que sucede mayoritariamente. En efecto, de las 82 cláusulas que contienen la designación en posición agentiva, 66 de ellas (35,5%) privilegian el objeto discursivo como sujeto. Cuando esto ocurre, los procesos vinculados son principalmente materiales (63%) y relacionales (35,5%), mientras que solo en un 1,5% de las cláusulas se los relaciona con procesos mentales.

Análisis de los elementos evaluativos

Los juicios que dominan estas ocurrencias son negativos en su totalidad. Empleamos esta categoría porque si bien la teoría de la valoración incluye dentro de la apreciación la evaluación del enunciador sobre productos o fenómenos, se advierte que los procesos asociados a la democracia son propios de un participante humano. En efecto, la democracia es considerada una fuerza entitativa con inteligencia y voluntad (la mitad de las cláusulas analizadas la ubican como actor de los procesos), cuyas prácticas no solo se asemejan a las de una tiranía, sino que se le atribuyen rasgos propios de la acción demoníaca. Con esto no nos referimos solo a una caracterización alegórica de algunos gobiernos, sino que, para *Cabildo*, la democracia es demoníaca en un sentido estrictamente teológico:

Llámesese Coordinadora, Derechos Humanos, Teología de la Liberación, Sandinismo o Democracia, el Enemigo aparece [...]. Este es el Enemigo con el cual, durante los largos años de su insoportable gestión, nuestros gobernantes han colaborado de forma más o menos desembozada pretendiendo hacernos creer *-suprema estrategia del demonio*⁵ - que no existía (Caponnetto, 1989, p. 3).

No hay solución en el régimen. No hay costado ni arista ni matiz rescatable en su perversidad intrínseca. No hay modo de ganarlo *sin que nos pierda* (Caponnetto, 1995a, p. 3).

Así, con la *astucia propia de los hijos de las tinieblas*, ha trabajado la izquierda sin darse pausas (Caponnetto, 1995b, p. 1).

⁵ En todos los ejemplos citados, el destacado es nuestro.

Correspondería diferenciarlos de sus opositores partidocráticos por el grado, pero no por la naturaleza. La naturaleza de unos y otros es la misma, y la llamaremos -reiterándonos- Modernidad y Revolución, que en términos religiosos sólo puede significar *infestación, perturbación y posesión demoníaca* (Caponnetto, 2011e, p. 1).

Que un acto de tamaño subversión moral -sí, no hay otro nombre adecuado que el de subversión- sea ya noticia corriente entre los quehaceres gubernamentales y permanezca impune, retrata la hondura de *un mal cuya naturaleza última es demoníaca* (Caponnetto, 2011b, p. 1).

De este modo, la democracia obra como el demonio: procura convencer a los hombres de su inexistencia y los corrompe⁶ con la astucia propia de los hijos de las tinieblas.⁷ Elocuentemente, con ocasión del vigésimo aniversario de la recuperación de la democracia, el editorial de *Cabildo* trae a colación la figura del poseso de Gerasa. La analogía entre esta figura neotestamentaria, “sometida a tan luciferina tiranía” y la situación de “la patria posesa” tras veinte años de democracia es establecida explícitamente por el enunciador:

Así desfigurada -como el gerasiano del relato neotestamentario- no ocupa esta sociedad un sitio en la historia, antes bien, parece ser un ser sin vida propia, abandonado en un páramo cualquiera. Multitud es el nombre del Maligno que la tiene doblegada. *Multitud que es la sustancia misma de la democracia, la esencia de la mentira electoralista, el núcleo desencajado y vil de la soberanía popular, bajo cuyos auspicios toda inmundicia se consume y convalida* (Caponnetto, 2003, p. 3).

El objeto discursivo es asociado a distintos campos semánticos. Para comenzar, íntimamente relacionado con lo expuesto anteriormente, la democracia es construida desde los efectos de sentido vinculados con su naturaleza demoníaca, a saber, el mal y el pecado. En el primer caso, no solo se habla de la “maldad intrínseca de su Régimen” (Caponnetto, 1995b, p. 1), de su “perversidad intrínseca” (Caponnetto, 1995a, p. 1) o de la “siniestra democracia” (Caponnetto, 2002c, p. 3), sino que la democracia misma es identificada con el mal. Así, cuando el enunciador llama a la abstención o a votar en blanco, se justifica argumentando que “sólo impugnando la raíz del mal no seremos los coautores de sus frutos” (Caponnetto, 1999b, p. 3) y recuerda que “existe el derecho a la contrariedad frente a todas las formas del mal” (Caponnetto, 2003b, p. 3). Por el contrario, participar del acto cívico implica “perpetuar el Régimen, garantizando y

⁶ En el Evangelio, el verbo “perder” es empleado como sinónimo de condena eterna, objetivo de las tentaciones del demonio a los hombres: “Temed más bien a aquel que puede *perder* el alma y el cuerpo en la gehena” (Mt 10: 28). “Pues ¿de qué le sirve a un hombre haber ganado el mundo entero, si él mismo se destruye o se *pierde*? (Lc 9: 25). “Porque el que quiera salvar su vida, la *perderá*” (Mc 8: 35). “Porque el Hijo del Hombre no ha venido para *perder* las almas de los hombres, sino para salvarlas” (Lc 9: 56).

⁷ La oposición entre el Bien y el Mal es representada en la Biblia a través de la dicotomía luz / tinieblas: “La salvación está más cerca de nosotros que cuando abrazamos la fe. La noche está avanzada, el día se avecina. Despojémonos, pues, de las obras de las tinieblas y revistámonos de las armas de la luz” (Rom 13). “Quien dice que está en la luz y aborrece a su hermano está en las tinieblas” (1 Jn 2). “Porque en otro tiempo fuisteis tinieblas; mas ahora sois luz en el Señor. Vivid como hijos de la luz” (Ef 5: 7-17). Cristo es llamado “la Luz del mundo” mientras que el diablo recibe la denominación “príncipe de las tinieblas”.

convalidando su perdurabilidad, asegurando el inmovilismo al mal” (Caponnetto, 2003b, p. 3).

Aunque en menor medida, el objeto discursivo es asociado a procesos relacionales que emplea para definir o atribuir cualidades a la democracia. El subsistema actitudinal de juicio, expresado mediante adjetivos, nombres y epítetos, configura tres campos semánticos: a) la mentira o el alejamiento de la realidad; b) el negocio y el juego; c) el campo escatológico. En el primer caso, se emplean las siguientes construcciones para definir la democracia: “ficción cuantitativa, mediáticamente manejada” (Caponnetto, 1999b, p. 3); “ficción de las urnas, el sofisma de la soberanía del pueblo” (Caponnetto, 1999a, p. 3); “mitología sufragista” (Caponnetto, 2001c, p. 3); “fabulación insana de la soberanía del pueblo” (Caponnetto, 2002d, 3); “fraude sufragista” (Caponnetto, 2003b, p. 3); “esencia de la mentira electoralista”. Tanto si se trata de un engaño intencional como de un relato imaginario cuya elaboración no compromete la voluntad del enunciador de perjudicar al receptor de su mentira o beneficiarse de ella, todas las nociones comparten el rasgo semántico de estar fuera de la realidad, de la verdadera naturaleza y ordenación esencial que Dios, como legislador supremo, le impuso a la sociedad política.

En segundo lugar, la democracia es representada como un comercio inescrupuloso, caracterizado por el engaño y las trampas: “Es tan buen negocio, que conviene repetirlo con estudiada frecuencia. De modo tal que nadie quede afuera del mercado a la hora de alzarse con los mejores dividendos” (Caponnetto, 1995a, p. 3). El resultado de los comicios es que “los canallas de siempre se repartan el poder y los poderes, las prebendas y regalías, a expensas del Bien Común” (Caponnetto, 1995b, p. 1). Por eso “no es cuestión de contar los votos como si se tratase de una opción electoral más; ni de abstenerse porque tal o cual candidato amigo no ha tenido acceso al azar sufragista” (Caponnetto, 1999b, p. 3). En todos los casos, “seguiríamos guardando dependencia del criterio numerolátrico y populista inculcado por los demócratas” (Caponnetto, 20023, p. 3), “cualquiera que se alce con la tómbola electoralera” (Caponnetto, 2003b, p. 3). De Néstor Kirchner nos dice que fue “ungido por arte de birlibirloque” (Caponnetto, 2003c, p. 3) y su sucesora es descrita como “un dígito en la tómbola depravada de la democracia” (Caponnetto, 2011c, p. 1), “en el perverso circo democrático” (Caponnetto, 2011d, p. 1). “Carnaval”, “circo”, “tómbola”, “arte birlibirloque”, “tahúr”, “juego de las urnas” remiten al campo semántico de los juegos de azar. Tanto si se lo describe como un comercio o como un juego, en ambos casos se

impone el criterio numérico sobre el racional. Esta representación es consecuencia directa de la anterior: si la soberanía no tiene su origen en la voluntad divina, si depende de la “ficción de la soberanía popular” y de su voluntad, no existe fundamento sólido para la sociedad política y solo nos queda “la tiranía del número, el totalitarismo de los porcentajes, el despotismo de las multitudes, el absolutismo de la estadística, el sórdido y detestable abuso de la cantidad; [...] el sufragio universal es la nivelación aborrecible de guarismos” (Caponnetto, 1999b, p. 3). La soberanía popular es la multitud numéricamente computada: los derechos y obligaciones son engendrados por el número.

Por último, el enunciador emplea un tipo de metáfora que Angenot (1982) ha identificado como propia de una ideología reaccionaria: las metáforas biológicas que, en este caso, se asocian exclusivamente a lo escatológico: la política es calificada como “el sucio espectáculo del sistema” (Caponnetto, 2001b, p. 3), “el vergonzoso detrito del Régimen, la hez residual del Modelo, la miasma misma del Sistema” (Caponnetto, 2002b, p. 3). Los gobernantes, elegidos en urnas “hediondas” (Caponnetto, 1995c, p. 1) y “pringosas” (Caponnetto, 2003b, p. 3), constituyen una “inmunda ralea de hombres públicos” (Caponnetto, 2002a, p. 3), “nutridas en el lodazal de sus mismas excrecencias” (Caponnetto, 2001d, p. 3). Estas metáforas se acentúan durante los gobiernos de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández de Kirchner considerados en el *corpus*: el primero convocó a su gobierno “a la misma hez ideológica que los cuadros militares habían combatido” sin que les quedara “hediondez por exhibir” (Caponnetto, 2003d, p. 3). De este modo, el destino del país está en manos de “la hez oficialista” y del “resumidero de terroristas que cogobiernan” (Caponnetto, 2007a, p. 1) porque la izquierda “hedionda e impunemente ha posado sus zarpas”. Sus actos son calificados como una “cloaca rebosante de su materia prima” (Caponnetto, 2007b, p. 1) o “detritos presidenciables” (Caponnetto, 2007c, p. 1). En el gobierno de Cristina Fernández, “continuación exacerbada del pudrimiento precedente, del que es su hechura y connatural deposición” (Caponnetto, 2007d, p. 1), “la hediondez oficial campea a su gusto” (Caponnetto, 2011a, p. 1); ella misma es un “sumidero de rencores”.

Los procesos relacionales también definen la democracia en relación con dos otros dos objetos discursivos: la última dictadura argentina y el comunismo, sin que se plantee entre los tres una diferencia esencial. En efecto, desde el punto de vista histórico, la democracia se define como una consecuencia del Proceso: es la “falacia procesista de la democracia moderna, eficiente y estable como non plus ultra de las Fuerzas Armadas” (Caponnetto, 2001a, p. 3), su “última mamarrachada funesta [que]

seguimos padeciendo” (Caponnetto, 2007c, p. 1). Contra lo que pudiera pensarse, la revista que inicia su segundo período con la consigna “Por la Nación contra el caos” no encuentra, en quienes se propusieron reorganizar la patria para acabar con él, diferencia alguna con los agentes ideológicos que lo iniciaron. Dicho de otro modo, no hay para *Cabildo* distinción esencial entre el gobierno de facto y el comunismo al que este dijo combatir. Esto se debe, en primer lugar, a que la última acción de los militares fue el llamamiento a elecciones, a través del cual “convocó al ruedo político a la misma hez ideológica que los cuadros militares habían combatido” (Caponnetto, 2003d, p. 3). No obstante, que el marxismo se haya instalado en el poder no responde a una coyuntura particular, a una oportunidad bien aprovechada después de la rendición en Malvinas y el consecuente fin del Proceso, sino a una estrategia pergeñada desde sus inicios. “No pocas veces el protervo dúo de Marx y Engels, como el crapuloso Lenín después, habían enseñado que la democracia es el primer paso y el acceso más próximo a la Revolución” (Caponnetto, 2003c, p. 3), recuerda el enunciador.

Esta nula oposición entre democracia, dictadura y comunismo no se debe, exclusivamente, a que la democracia sea consecuencia de la segunda y preámbulo del tercero, sino a que los tres desconocen el reinado social de Cristo, es decir, el ordenamiento de la sociedad humana y de los fines temporales a la ley divina y al fin último y supremo del hombre. Históricamente, son fruto de la Modernidad, que se opone a las bases de la cultura occidental y cristiana, a sus raíces históricas y religiosas, y al orden social natural alcanzado durante la Edad Media. Para *Cabildo*, entonces, la democracia no es una forma particular de gobierno a la que se ha vuelto después de algunas interrupciones al orden constitucional, sino la verdadera amenaza, una entidad pervertida y perversora, fruto del espíritu igualitarista de la Modernidad. Por eso, tanto si se trata de “la democracia, de iure o de facto, de civil o uniformada” (Caponnetto, 1999a, p. 3) o si “hayan sido civiles o militares sus protagonistas eventuales” (Caponnetto, 2003a, p. 3), “la democracia que pone en peligro a la Argentina, no sólo es una opción institucional ruinosa. Es el alma podrida de la modernidad que destronó a Jesucristo” (Caponnetto, 2002b, p. 3).

Tabla 3. Paradigma designacional

Ocurrencias	Porcentaje
Democracia	69%
Sistema	12%
Campo semántico institucional	8%
Régimen	6,50%
Campo semántico vital	2%
Campo semántico republicanism	2%
Modelo	1%
Proceso político	0,50%

Criterio comparte con *Cabildo* las designaciones “democracia” -aunque la emplea en un porcentaje mucho mayor-, “modelo”, “sistema” y “régimen”. No obstante, aquí las dos últimas ocurrencias son especificadas por los adjetivos “democrático”, “político” y por el sintagma preposicional “de gobierno”. También se distingue de la primera revista analizada por los campos semánticos que construyen las otras designaciones del paradigma. Los términos “ejercicio pleno de los derechos y garantías constitucionales”, “estabilidad institucional”, “gobiernos constitucionales”, “gobierno de la ley”, “orden constitucional”, “período constitucional”, “restauración de las instituciones constitucionales” y “retorno de la vigencia de la constitución” conforman el campo semántico de la legalidad institucional. Asimismo, sintagmas como “forma de convivencia” o “vivir la política de manera diferente” presentan efectos de sentido vinculados a lo cotidiano, a un modo de vida de la sociedad. Por último, mientras *Cabildo* designa la democracia con otros regímenes de gobierno, *Criterio* la asocia a la tradición política del republicanism: “regularidad republicana”, “vida republicana”.

Tabla 4. Análisis de la transitividad

Procesos	Actor	Meta	Circunstancia
Verbales		11%	
Materiales	41,50%	26%	37%
Relacionales	46,50%	32,50%	45%
Existenciales		6%	4%
Mentales	11,50%	23%	14%
Comportamiento		1,50%	
Total	34,50%	37,50%	28%

Al observar las estructuras de transitividad, se advierte que las entidades aparecen casi con la misma frecuencia como actores (34,5%) o metas (37,5%) de procesos relacionales, en primer lugar, y materiales, en segundo lugar. Aunque el rol de

circunstancia es menor (28%), es comparativamente más frecuente que en las otras revistas. No obstante, solo un 16% de las cláusulas que ubica el objeto discursivo en posición agentiva le asigna un rol central en procesos materiales (31%), relacionales (55%) y mentales (14%). En el primer caso, se asocia con los siguientes predicados: “ha empezado a andar”, “contribuye al bien común”, “solo brinda el marco de un posible acuerdo”, “funciona”, “no ha redundado en una mejora de la calidad de vida”. En todos los ejemplos, son acciones cuyas consecuencias no afectan a otro participante.

Asimismo, las otras ocurrencias que vinculan el objeto con procesos materiales son ambiguas respecto de su agentividad: “se encamina hacia los comicios presidenciales”, “se fortalezca”, “se perfeccione”, “se legitima” puede tratarse tanto de un uso reflexivo del pronombre “se” -en este caso, la acción recae sobre la misma entidad que la realiza-, como de una pasiva cuasirrefleja o de una oración impersonal con “se”; en estos dos últimos casos, el agente sería indeterminado. El porcentaje asignado a procesos mentales es significativo y privativo de *Criterio -Cabildo* no asocia la democracia a este tipo de procesos y *Nueva Tierra* solo lo hace en un 1,5%-. Este tipo de procesos indica que el participante siente, piensa o percibe de manera consciente; en este caso, la democracia “no puede darse el lujo de abandonar un deber vital”, “depende”, “requiere” y “necesita”. Es decir, tanto si está vinculada a procesos materiales como mentales, la agentividad del objeto discursivo es inocua, poco decisiva y la incidencia sobre otros participantes dista mucho de la radicalidad que presentaba este actor en *Cabildo*.

En la mitad de los casos, la posición agentiva se asocia a procesos relacionales, es decir, que el enunciador busca principalmente definir y caracterizar la democracia. Dentro del dominio de la apreciación, que estudia los sentimientos humanos hacia procesos, productos y entidades, la subcategoría más relevante es la calidad y, en menor medida, la evaluación. Esta última, que da cuenta del valor social, despliega construcciones positivas porque la democracia es presentada como un objeto deseable sobre el que existe un consenso básico: en el primer artículo del *corpus* afirma que su legitimidad es “indudable e indubitada”, “es un valor, no absoluto, pero fundamental”, y en el último editorial considerado sostiene que, incluso “con sus defectos e imperfecciones, sigue siendo la mejor forma de convivencia”. En relación con la subcategoría de la calidad -y a diferencia de *Cabildo*, cuyas valoraciones negativas son estables durante el período estudiado-, los atributos con los que *Criterio* caracteriza el objeto varían si los analizamos diacrónicamente. En efecto, pueden advertirse dos

períodos: el primero abarca los tres primeros años estudiados, mientras que el segundo se desencadena a partir del año 2001.

Análisis de los elementos evaluativos

Durante los dos primeros años, el enunciador representa la democracia como una dimensión temporal, un punto de llegada al que se arriba luego de un proceso de transición. Su punto de partida, su opuesto binario, no se limita a la dictadura, sino que esta es incluida en un “estado de naturaleza” que comenzó en los años setenta, con el estado de naturaleza político, y continuó en la década siguiente, con el estado de naturaleza económico.

En el “estado de naturaleza” al que nos referimos la ley que prima -según cierto pensamiento clásico ha enseñado de manera ejemplar- es la de la selva [...]. Si se mira bien, eso es lo que la sociedad argentina ha venido viviendo. En pocos lustros vivió la ley de la selva de la lucha política a sangre y fuego. Cuando existe el estado de naturaleza política no hay ley civilizada, que es lo que simboliza la Constitución. Cuando hay estado de naturaleza económico, no hay sistema racional ni legítimo, que es lo que simboliza la moneda. Una nación sin constitución ni moneda marcha inexorablemente a la desintegración. El terrorismo -de Estado o producto de la privatización de la violencia que representa la guerrilla-, es una de las expresiones claves del estado de naturaleza política. La hiperinflación es uno de los fenómenos expresivos del estado de naturaleza económico. En la década del 70 los argentinos vivimos sobre todo la guerra interna, en enfrentamiento de los terrorismos o de la violencia exasperada. En la década del 80 marchamos hacia la destrucción de todo sistema económico legítimo (“¿Una misa de reconciliación?”, 1989d, pp. 291-292).

Este concepto hobbesiano no se remedia, como para el filósofo inglés, con un contrato social resguardado por un Estado absoluto, sino a través de un período de transición que conduce al estadio final, a “una democracia constitucional consolidada”, a “la plena democratización” al igual que en las “democracias avanzadas” (1989); también caracteriza el fin del período transicional como una “democracia constitucional competitiva”, una “democracia estable”, la “consolidación de la democracia constitucional” (1995). De los campos semánticos que conforman el paradigma designacional de *Criterio*, este estadio final es construido mediante denominaciones que remiten a los marcos legales, debido a que la consolidación de la democracia se verifica cuando la sociedad acepta e incorpora “las reglas de juego” y los procedimientos institucionales que este ordenamiento supone:

Quizás por haber identificado sistema y gobierno, ciframos desmesuradas expectativas en éste, como si el mero cumplimiento de las *reglas del juego* garantizara la calidad de los jugadores o las condiciones del campo (“Antes de votar”, 1989b, pp.148-149).

A partir de ese momento quedó al desnudo un problema constitutivo de significado equivalente al problema constitutivo, que tiene por objeto las *reglas de juego* de nuestra sociedad política, problema felizmente en vías de resolución desde diciembre de 1983 (“La caída de Prometeo”, 1989f, pp. 471-473).

...las fuerzas políticas deberán respetar cabalmente las *reglas de juego* [...]. Las sociedades que funcionan dependen de la comunidad de ciertos valores, del acuerdo fundamental de las *reglas del juego* y del desempeño razonablemente exitoso de ciertas políticas específicas (“El momento del ciudadano”, 1995^a, pp. 111-113).

Frente a este ideal, la transición es caracterizada negativamente a partir de la ausencia de los atributos necesarios para llegar a ese momento final. Los recursos lingüísticos construyen evaluaciones explícitas e implícitas, es decir, se realizan a través de lexemas claramente valorativos o pueden ser deducidos a partir de unidades fraseológicas que evocan esas valoraciones:

1989:

Todas juntas parecen demasiado para *un régimen constitucional que apenas ha comenzado a andar* (“La sociedad en vilo”, 1989a).

Estamos viviendo las postrimerías de un gobierno que nació con la restauración de las instituciones constitucionales, reiteradamente violadas por muchos años; con él, hicimos el aprendizaje de *una democracia todavía imperfecta*, tal como cabía esperar de nuestra inexperiencia (“Antes de votar”, 1989b, pp. 148-149).

Será preciso hacer la exégesis con paciencia y cuidado, porque hay lecciones para los *demócratas en transición* que deben ser aprovechadas (“Triste y resignado final”, 1989c, p. 219).

Pero ahora las cosas han cambiado y el peronismo gobierna *nuestra incipiente democracia* (“Las reglas de juego”, 1989e, pp. 399-402).

1995:

Esa es una de las pruebas pendientes que en *nuestra todavía frágil democracia* (“El momento del ciudadano”, 1995a, pp. 111-113).

Nadie discute, pues, la legitimidad del triunfo de los victoriosos, lo que representa una buena noticia para *la democracia en trámite*.

[la sucesión] es uno de los pocos indicadores a disposición del analista político para comprobar si *un régimen, un sistema es sólido o frágil* (“Después de 14 de mayo”, 1995b, pp. 219-221).

Considera que el final de la transición y la consolidación del sistema democrático se alcanzan en 1999, y que los dos actos electorales previos garantizaron la solidez de un sistema político que carecía de una tradición constitucional históricamente afirmada. El comienzo de la democracia, “no por un proceso razonable de maduración y convicción, sino como única salida posible ante la implosión del régimen militar” (“A la hora de votar”, 1999b, pp. 535-537) da cuenta de una decisión poco racional, intempestiva, para la cual tal vez la sociedad no estaba preparada y que explica la necesidad de esa transición. Frente a esa precipitación inicial, diagnostica en los siguientes términos el escenario donde se desarrollarán los nuevos comicios:

Cuando en pocos días acudamos a las urnas, elegiremos por cuarta vez consecutiva, democráticamente, a un presidente, y por novena vez consecutiva diputados nacionales. Será la primera ocasión en que algo así ocurra desde que existe en la Argentina en sufragio universal. Será también la primera oportunidad en que un presidente peronista le entregue el mando a otro presidente habiendo terminado normalmente su mandato. Y probablemente, a un presidente de otro partido (“A la hora de votar”, 1999b, pp. 535-537).

Desde 1930 nuestro país no vivía un período democrático de tan largo [sic.] duración [...]. A partir de 1983, en cambio, se han sucedido tres períodos presidenciales, producto de sendas elecciones, y no hay atisbo alguno de que ello pueda modificarse (“Elecciones y democracia”, 1999^a, pp. 331-333).

La primera cita evoca una continuidad (expresada en los adjetivos ordinales “cuarta” y “novena”) que garantiza la consolidación del sistema democrático mientras que, a la vez, esa estabilidad representa una novedad, un hecho inédito que manifiesta que se ha llegado al final del proceso. De la segunda se infiere que ese logro es definitivo, y que no hay posibilidad de volver a un pasado, incluso anterior al de la transición. Este optimismo resignifica todos los acontecimientos vinculados con el proceso electoral: el hecho de que no pueda predecirse el futuro candidato “es un fuerte indicio de que en nuestro país parecería existir alternancia política, una de las claves de un sistema democrático consolidado” (“Elecciones y democracia”, 1999a, pp. 331-333); asimismo, “la casi apatía, el desánimo, la resignada indiferencia con la que llegamos a este comicio” manifiesta la “madurez y normalidad del sistema” al igual que en “las democracias consolidadas, raramente las multitudes se apasionan y los pueblos se agitan cuando llegan las elecciones”. Todo, en efecto, “nos habla de una continuidad y de una consolidación del sistema democrático que permite dar por acabada la transición desde la inestabilidad autoritaria hacia la regularidad republicana” (“A la hora de votar”, 1999b, pp. 535-537). En todos los casos se emplean lo que Whitehead (2011) denomina “metáforas mecánicas”, modos de explicación que las ciencias sociales toman del dominio de la física para dar cuenta, en este caso, del funcionamiento de los conceptos de democracia y democratización. En efecto, la transición es el cambio de estado de un elemento; la consolidación implica el encastrado de bloques para formar una estructura sólida y, en ocasiones, las crisis suceden a causa de “shocks” o se quiebran como resultado de “presiones internas”.

Del análisis del sistema de la transitividad y de los significados evaluativos vinculados con el subsistema de actitud, podemos concluir que *Criterio* construye discursivamente el objeto como un concepto teleológico, un estadio final y unívoco al que se llega luego de un período de transición igualmente predecible. Esta universalidad habilita al enunciador a comparar el proceso que atraviesa el país con situaciones análogas que se han presentado en las “democracias avanzadas”: “La Argentina de la transición -está visto- no termina de aprender las lecciones de la política comparada, hacia dentro de su historia, y con la historia de los otros” (“Triste y resignado final”, 1989c, pp. 219). Por eso el enunciador asume este rol pedagógico e ilustra

continuamente con ejemplos que presenta como modelos para imitar en distintos ámbitos:

En cambio, hay mucho que aprender de la relación entre el Ejecutivo y la Corte en los Estados Unidos (“Las reglas de juego”, 1989e, pp. 399-402).

Los países latinoamericanos relevantes, como Méjico, Brasil y Chile, han hecho en su momento gestiones para que los norteamericanos nos auxilien (“Una patria modesta y moderna”, 2002b, pp. 5-7).

En este sentido, nuestros vecinos chilenos y uruguayos tienen mucho que enseñarnos, tanto en cultura política como en ejemplaridad de sus clases dirigentes (“Las miradas puestas en octubre”, 2007b, pp. 338-340).

No obstante, cuando en el año 2001 se hizo evidente que la consolidación democrática, tal como la imaginaba *Criterio*, no se había concretado, se despliega una construcción negativa del objeto discursivo sin la connotación de ausencia, como en los primeros años, sino de decadencia. En efecto, a partir de 2001, los atributos no califican un objeto que adolece de características necesarias para llegar a su plenitud, sino que padeció una acción que menoscabó estas cualidades: asistimos a “una degradación de la democracia” que se muestra como “vacilante”, “frágil” (“Hacia dónde vamos”, 2002b, pp. 65-67), “hecha trizas”, que muestra “similitudes con la decadencia rusa y la desintegración colombiana” (“Los que se van”, 2002c, pp. 337-338). ¿Cómo explica el enunciador este diagnóstico desacertado?

En primer lugar, es preciso decir que la transición democrática o, si se prefiere, el cambio político que produjo la claudicación del régimen militar del 76 no es la historia de un éxito, como pueden decir los españoles y otros pueblos de sus respectivas transiciones (“Una patria modesta y moderna”, 2002b, pp. 5-7).

Es que podría decirse que la Argentina transita un desconcertante y recurrente derrotero desde por lo menos 1930 hasta las décadas de los 60 y los 70 íntegras, que se proyecta en las fallidas “transiciones” sin estrategias de cambio deliberado en los años del retorno de la democracia (expresión cuando menos discutible si se repasa con sinceridad el pasado que las precedió) (“De nuestra cultura política”, 2007a, pp. 66-68).

Ambas citas, separadas por cinco años, coinciden en rechazar una denominación empleada con anterioridad por el propio medio. En el primer caso, el nexos disyuntivo “o” propone el término “cambio político”, que integra el proceso de transición a una modificación menos radical. Sus consecuencias también lo son: no es el inicio de la democracia, sino el fin del período anterior. La segunda cita se distancia del lexema “transiciones” (el plural indica que ya no es una, sino varias) mediante las comillas y luego desestabiliza la nominalización “retorno de la democracia” a través de un inciso parentético que habilita la disidencia respecto de esa expresión. Si la Argentina “ha vivido en una suerte de respeto básicamente formal de las reglas del juego democrático”

es porque la verdadera transición, “la transición con mayúscula” (“Hacia dónde vamos”, 2002b, pp. 65-67), para la revista, todavía ha llegado.

Revista *Nueva Tierra*

Tabla 5. Paradigma designacional

Ocurrencias	Porcentaje
Democracia	82%
Sistema	12%
Campo semántico institucional	6%

En la última revista considerada en este estudio, el relevo del campo semántico institucional da cuenta de las pocas menciones (6%) con las se designa el objeto discursivo; estas ocurrencias (“continuidad constitucional”, “estado de derecho”) aparecen exclusivamente en 1989. También se encuentra, en un porcentaje menor (12%), el término “sistema” integrando términos compuestos (“sistema democrático”, “sistema político”). No obstante, es el nombre “democracia” el que se impone cuantitativamente (82%) como en las otras revistas, pero mientras que en ellas coexistía con diversas unidades léxicas, aquí el paradigma es mucho más escueto y el enunciador emplea en escasas ocasiones las otras designaciones.

Tabla 6. Análisis de la transitividad

Procesos	Actor	Meta	Circunstancia
Verbales		28,50%	
Materiales	54,50%	19%	33,50%
Relacionales	45,50%	33,50%	16,50%
Existenciales		5%	33,50%
Mentales		14%	
Comportamiento			16,50%
Total	32,50%	52,50%	15%

Al analizar el sistema de transitividad, el objeto invierte su posición respecto a *Cabildo*: no tiene una posición activa, sino que predomina la función semántica de meta, como atributivo o identificativo de procesos relacionales (33,5%) o como parte de la locución de procesos verbales (28,5%). Es decir, el enunciador busca, como en los otros medios, caracterizar o definir la democracia, pero también explicita su rol de emisor de los distintos enunciados. En estos casos, aparece claramente identificado como el SEDIC, Servicio de Intelectuales Cristianos, nacido de la unión de comunidades militantes y cristianas de la Juventud Universitaria Católica y de la Acción Católica parroquial, que fundó la revista *Nueva Tierra*; también como un nosotros

exclusivo que se asume como enunciador. Comparte con aquella revista, no obstante, el bajo porcentaje de elementos léxicos que presentan al objeto como una circunstancia.

Aunque el porcentaje de ocurrencias en posición agentiva es semejante al registrado en *Criterio* (32,5% y 34,5%, respectivamente), solo un 10% lo posiciona en un rol central para relacionarlo con procesos principalmente materiales (75%) y relacionales (25%). También reivindica, como este medio, la democracia frente al autoritarismo, lo cual le permite admitir que “la oportunidad de elegir representantes es un ejercicio directo de la libertad contra el miedo: es un aire que sólo la democracia y las decisiones nos pueden dar” (“Promesa de justicia, promesa de felicidad”, 2007b, p. 3).

Análisis de los elementos evaluativos

Los procesos promovidos por el objeto discursivo en posición agentiva presentan equivalencias semánticas a los asignados por *Cabildo* a la democracia: esta “devora” y “concentra cada día con más fuerza y velocidad” (“Editorial”, 1995) y “ha dejado de ser indiscutible” (“Editorial”, 2002, pp. 1-2). En todos estos casos, cuando se despliega una construcción negativa, el objeto discursivo es designado como “sistema político”. Incluso cuando se la asocia a procesos positivos, el verbo “ayudar” expresa que la democracia sola no es suficiente o adquiere una posición subordinada respecto de otro agente. Esto no se debe, como en *Criterio*, a la ausencia de atributos que se adquirirán luego de un proceso de transición, sino a que es el pueblo el actor principal de los acontecimientos. La democracia no se consolida -proceso desagentivo y previsible por el cual las reglas del sistema son finalmente aceptadas por la sociedad luego de la sucesión de varios comicios- sino que se construye “en el seno del pueblo”, “desde abajo” (“Editorial”, 1989b, p. 3), “en la medida en que el pueblo se hace protagonista” (“Editorial”, 1989d). Es decir, no solo presupone un agente, el pueblo, sino que su ámbito de participación excede el Estado y los partidos políticos.

Asimismo, el análisis de la actitud revela que, durante el primer año, la subcategoría más relevante es el afecto, cuyas valoraciones autorales y no autorales manifiestan seguridad positiva respecto de la democracia. En efecto, mientras que para *Criterio* el pasado está concluido y no hay posibilidad de que regrese, para *Nueva Tierra* representa aún una amenaza. Los recursos lingüísticos vinculados con la apreciación construyen evaluaciones implícitas que dan cuenta de esta tensión entre el pasado y el presente: “...una forma de vida democrática que en la historia del país nos

es sistemáticamente arrebatada” (“Ante los sucesos del 23 y 24 de enero”, 1989a, p. 3); “la democracia que conseguimos con tanto esfuerzo y dolor” (“Editorial”, 1989c). Es decir, para *Nueva Tierra* en 1989, el sistema político es, por un lado, un bien arduo, cuya consecución fue demandante y exigente; por el otro, es un bien contingente, como lo demuestran las continuas interrupciones al orden constitucional de nuestro país. Ante este escenario, la confianza en el sistema político es absoluta, tanto para el enunciador de la revista como para la sociedad:

Creemos imprescindible reafirmar la eficacia y la capacidad del sistema democrático para hacer frente a estas situaciones.

Queremos, en este primer número del año, reafirmar nuestro compromiso con la democracia.

Los últimos sucesos militares de Villa Martelli nos conmovieron y nos conmueven profundamente. La inseguridad que generan y la respuesta que provocan en el conjunto de la sociedad argentina ponen de manifiesto la convicción de nuestro pueblo en consolidar una forma de vida democrática.

El SEDIC tiene una clara vocación democrática (“Ante los sucesos del 23 y 24 de enero”, 1989a, p. 3).

La cultura democrática se está profundizando en nuestro pueblo (“Editorial”, 1989b).

No obstante, esta valoración positiva no sobrevive, como en *Criterio*, sino que se modifica a partir de 1995, cuando se la asocia a los procesos materiales de “devorar” y “concentrar” ya comentados. Un año después se propone la “construcción de una sociedad que merezca llamarse democrática”, es decir, se acusa implícitamente al sistema político de ser solo un modelo de democracia formal o procedimental, que no ha promovido cambios estructurales. Los años siguientes se caracterizan por la presencia de unidades léxicas que expresan la apreciación no autoral negativa hacia el objeto discursivo:

Por otra parte, incluimos algunos aportes en relación al debate sobre la reforma y el costo de la política en un contexto no solo de desprestigio, sino de cuestionamiento del propio sentido de las instituciones democráticas (“Editorial”, 2001b, p. 1).

El sistema apolítico y económico ha dejado de ser indiscutible y ya nadie o pocos pueden argumentar impunemente con el manual del pensamiento único (“Editorial”, 2002, pp. 1-2).

Si bien no hay agentes identificados explícitamente para esta reacción (en el primer caso, se trata de formas nominales y, en el segundo, se coloca al sistema en posición agentiva), puede inferirse que es la sociedad la responsable de este impacto. Asimismo, el nosotros exclusivo que asume el enunciador vuelve a expresar la seguridad positiva a través del subsistema de afecto, pero los términos empleados no son equivalentes: “reafirmar nuestro compromiso *con la democracia*” (1989); “redoblar el compromiso como Centro *Nueva Tierra con una mayor democratización* de nuestra

sociedad y de nuestras instituciones” (“Editorial”, 2003, p. 1). En efecto, frente a esta democracia que se limita a los procedimientos y a las formas, *Nueva Tierra* propone una democracia radical, representada implícitamente por la composición negativa con la que se valora la democracia actual desde el subsistema de apreciación.

...las CTA nos presenta la autoconvocatoria por la Consulta Popular por un seguro de empleo y de formación a partir de un agudo diagnóstico explorando caminos de más democracia para generar las respuestas sociales necesarias (“No al sacrificio de los pobres”, 2001a).

El desafío de democratizar la democracia, de darle nuevos contenidos a las instituciones, de construir comunidad y recrear el Estado, no es algo que va a venir dado, es algo que tenemos que hacer (“Editorial”, 2003, p. 1).

En un año de elecciones, parece central retomar la profundización de la democracia, la búsqueda de verdad y justicia y la distribución de riqueza (“Editorial”, 2007a, p. 3).

“Mayor democratización”, “más democracia”, “democratizar la democracia”, “profundización de la democracia” son sintagmas que revelan que, si bien la oposición de la democracia con la dictadura es rotunda y la connotación axiológica de la primera es principalmente positiva durante el período considerado, es insuficiente. Lejos de ser una meta, como en *Criterio*, la democracia entendida como delegación del poder a través del acto electoral es solo un primer paso, una condición necesaria para algo mayor. Por eso las ocurrencias vinculadas al campo semántico institucional y las apreciaciones positivas coinciden en el primer año: ante los sucesos de Villa Martelli, que parecían amenazar la estabilidad institucional, era preciso asegurar que este primer paso, la formalidad democrática, estuviera afianzado. Luego podría cuestionarse que este estadio no era el definitivo y plantear con claridad qué se entiende por democracia.

Conclusiones

En este trabajo hemos caracterizado la manera en que tres revistas católicas, *Criterio*, *Cabildo* y *Nueva Tierra*, representan discursivamente la democracia. Si bien en tanto actores sociales todas buscan influir, con la construcción y reproducción de estas representaciones, en la sociedad y en la cultura política de la época, el análisis discursivo nos permitió dar cuenta de la diversidad política dentro de una matriz común: el discurso católico.

De este modo, *Criterio* representa la democracia como un concepto teleológico, un estadio final y unívoco al que se llega tras un período transicional entre el estado de naturaleza político (la década del setenta) y económico (la década del ochenta), y la consolidación definitiva. Pueden advertirse dos períodos en la construcción del objeto discursivo: los tres primeros años, este es caracterizado negativamente a partir de la

ausencia de atributos necesarios para llegar a ese estadio final; por el contrario, después de 2001, la descripción negativa ya no tiene la connotación de ausencia, sino de decadencia.

Como en *Criterio*, también en *Nueva Tierra* la democracia representa un corte abrupto respecto del pasado. Si bien los dos medios coinciden en identificar la democracia como el inicio de un nuevo horizonte, la construcción discursiva del objeto es distinta. Pueden distinguirse dos períodos en esta representación: mientras la restauración democrática es un hecho reciente y el pasado se encuentra demasiado próximo, el sistema político es un bien incuestionable que goza de la plena confianza del enunciador y de la sociedad. No obstante, cuando se advierte que los procedimientos democráticos están consolidados, se la considera un primer paso hacia una democracia más radical, que propicie cambios estructurales. La democracia, entonces, no es una meta, sino una condición necesaria pero insuficiente mientras el protagonismo político y la justicia social sigan excluyendo al pueblo.

En *Cabildo*, la democracia es representada como una fuerza entitativa con inteligencia y voluntad; por este motivo, se privilegia la posición agentiva en la cláusula y se la vincula a procesos materiales. Los juicios que dominan estas ocurrencias, negativos en su totalidad, se mantienen estables durante todo el período analizado. Intensamente valorizadas, son construidas desde los efectos de sentido vinculados con el mal y el pecado, la mentira o el alejamiento de la realidad, el negocio y el juego, y el campo escatológico. La democracia no es una forma particular de gobierno a la que se ha vuelto después de algunas interrupciones al orden constitucional, sino la verdadera amenaza, una entidad pervertida y perversora. A diferencia de las otras revistas, la dictadura y la democracia no son opuestos binarios, sino son frutos de la modernidad que desterró a Dios de la organización política.

Referencias

- Angenot, M. (1982). *La palabra panfletaria. Contribución a la tipología de los discursos modernos*. Payot.
- Arnoux, E. (2009 [2006]). *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Santiago Arcos.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Editorial Gustavo Gili.
- Charaudeau, P. y D. Mainguenu (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Amarrortu
- Ghio, E. y Fernández, M. D. (2008 [2005]). *Lingüística Sistémico Funcional. Aplicaciones a la lengua española*. Universidad Nacional del Litoral, Waldhuter Editores.
- Giménez Béliveau, V. (2016). *Católicos militantes. Sujeto, comunidad e institución en la Argentina*. Eudeba.
- Halliday, M. A. K. y Matthiessen, C. (2004). *An Introduction to Functional Grammar*. Hodder Arnold.
- Lida, M. y M. Fabris (coords.) (2019). *La revista Criterio y el siglo XX. Religión, cultura y política*. Prohistoria.
- Martin, J. R. (2000). Beyond Exchange: Appraisal System in English Text en H. y Thompson, G. (eds.), *Evaluation in Text* (142-175). Oxford University Press.
- Martin, J. R. y Rose, D. (2003). *Working with Discourse. Meaning beyond the clause*. Continuum.
- Martin, J. R. y White, P. (2005). *The Language of Evaluation. Appraisal in English*. Palgrave Macmillan.
- Martínez Lirola, M. (2007). *Aspectos esenciales de la gramática sistémica funcional*. Publicaciones de la Universidad de Alicante
- Orbe, P. (2012). “Cruzada nacionalista” y periodismo: la revista “*Cabildo*” ante el escenario mediático argentino (1973-1976). *ALPHA* (35), 42-66.
- Raiter, A. (2002 [2001]). Representaciones sociales en Raiter, A. (comp.), *Representaciones sociales* (pp. 9-29). Eudeba.
- Saborido, J. (2007). “«Por Dios y por la Patria». El ideario del nacionalismo católico argentino en la década de 1970”. En *Studia Histórica. Historia Contemporánea* (25), 421-444.

- Saborido, J. (2011). "Por la nación contra el caos". La revista *Cabildo* y el "Proceso de Reorganización Nacional" en Saborido, J. y M. Borrelli (coords.), *Voces y silencios: la prensa argentina y la dictadura militar 1976-1983* (pp. 85-224). Eudeba.
- Saborido, J. y Borrelli M. (2014). Por la "dignidad Militar": la revista *Cabildo* y el levantamiento carapintada en la Semana Santa de 1987. *Trama de la Comunicación* (18), 293-311.
- Sidicaro, R. (1993). *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación, 1909-1989*. Sudamericana.
- Thomson, G. (2004 [1996]). *Introducing Functional Grammar*. Arnold.
- Vasilachis, I. (1997). *La construcción de representaciones sociales: el discurso político y la prensa escrita*. Gedisa.
- White, P. (2001), Un recorrido por la teoría de la valoración. Obtenido de <http://www.grammatics.com/appraisal/SpanishTranslation-AppraisalOutline.pdf>. Traducido por Elsa Ghío.
- White, P. (2004). The language of attitude, arguability and interpersonal positioning. Obtenido de <http://www.grammatics.com/appraisal/index.html>.
- Whitehead, L. (2011). Un concepto de democratización reanimado: la metáfora biológica en *Revista SAAP*, (5)2, 401-419.

Referencias bibliohemerográficas

Revista *Cabildo*

- Sombras nada más. (enero-febrero 1989). Sombras nada más. *Cabildo*, (128), 3.
- Caponnetto, A. (marzo 1995a). La patria cristiana. *Memoria*, (10), 3.
- Caponnetto, A. (agosto-septiembre 1995b). Pasó el invierno. *Memoria*, (12), 3.
- Caponnetto, A. (octubre-noviembre 1995c). Caraduras. *Memoria*, (13), 1.
- Caponnetto, A. (septiembre 1999a). La Cruz y la bandera. *Cabildo*, (1), 3.
- Caponnetto, A. (octubre 1999b). Ante un sistema ilegítimo. *Cabildo*, (2), 3.
- Caponnetto, A. (marzo 2001a). Un vaciamiento que duele. *Cabildo*, (14), 3.
- Caponnetto, A. (abril-mayo 2001b). Contra el cuarto jinete. *Cabildo*, (15), 3.
- Caponnetto, A. (junio 2001c). A Dios queremos en la enseñanza. *Cabildo*, (16), 3.
- Caponnetto, A. (noviembre-diciembre 2001d). El mal enorme. *Cabildo*, (20), 3.
- Caponnetto, A. (enero 2002a). La estepa o la pampa. *Cabildo*, (21), 3.
- Caponnetto, A. (febrero 2002b). El peligro es la democracia. *Cabildo*, (22), 3.

- Caponnetto, A. (marzo-abril 2002c). La subversión económica. *Cabildo*, (23), 3.
- Caponnetto, A. (noviembre 2002d). La argucia y la verdad. *Cabildo*, (25), 3.
- Caponnetto, A. (diciembre 2002e). La ignavia como forma de gobierno. *Cabildo*, (26), 3.
- Caponnetto, A. (febrero-marzo 2003a). Multitud. *Cabildo*, (27), 3.
- Caponnetto, A. (abril 2003b). El reto. *Cabildo*, (28), 3.
- Caponnetto, A. (mayo-junio 2003c). La peste y la salud. *Cabildo*, (29), 3.
- Caponnetto, A. (julio 2003d). La obscenidad marxista. *Cabildo*, (30), 3.
- Caponnetto, A. (julio 2007a). Kirchner, el impío. *Cabildo*, (66), 1.
- Caponnetto, A. (agosto 2007b). Vulgares ladrones. *Cabildo*, (67), 1.
- Caponnetto, A. (septiembre-octubre 2007c). Una silenciada agresión. *Cabildo*, (68), 1.
- Caponnetto, A. (diciembre 2007d). Desaparecidos S.A. *Cabildo*, (70), 1.
- Caponnetto, A. (marzo 2011a). Corruptos y corruptas. *Cabildo*, (87), 1.
- Caponnetto, A. (abril 2011b). La democracia es la enemiga del pueblo. *Cabildo*, (88), 1.
- Caponnetto, A. (mayo 2011c). La esfinge histórica. *Cabildo*, (89), 1.
- Caponnetto, A. (junio-julio 2011d). El ocaso de los ídolos. *Cabildo*, (90), 1.
- Caponnetto, A. (octubre 2011e). Vamos por todo. *Cabildo*, (92), 1.

Revista *Criterio*

- La sociedad en vilo. (marzo 1989a). *Criterio*, (2023), s/p.
- Antes de votar. (abril 1989b). *Criterio*, (2026), 148-149.
- Triste y resignado final. (junio 1989c). *Criterio*, (2030), 219.
- ¿Una misa de reconciliación? (agosto 1989d). *Criterio*, (2033/34), 291-292.
- Las reglas de juego. (octubre 1989e). *Criterio*, (2037), 399-402.
- La caída de Prometeo. (noviembre 1989f). *Criterio*, (2039), 471-473.
- El momento del ciudadano. (abril 1995a). *Criterio*, (s/n), 111-113.
- Después de 14 de mayo. (mayo 1995b). *Criterio*, (s/n), 219-221.
- Elecciones y democracia. (julio 1999a). *Criterio*, (2241), 331-333.
- A la hora de votar. (octubre 1999b). *Criterio*, (2244), 535-537.
- Una patria modesta y moderna. (marzo 2002b). *Criterio*, (2269), 5-7.
- Hacia dónde vamos. (abril 2002b). *Criterio*, (2270), 65-67.
- Los que se van. (agosto 2002c). *Criterio*, (2274), 337-338.
- De nuestra cultura política. (marzo 2007a). *Criterio*, (2324), 66-68.
- Las miradas puestas en octubre. (julio 2007b). *Criterio*, (2328), 338-340.

Revista Nueva Tierra

Editorial I. Ante los sucesos del 23 y 24 de enero. (enero 1989a). *Nueva Tierra*, (5), 3.

Editorial. (mayo 1989b). *Nueva Tierra*, (6), 3.

Editorial. (septiembre 1989c). *Nueva Tierra*, (7), s/p.

Editorial. (diciembre 1989d). *Nueva Tierra*, (8), s/p.

Editorial. (agosto 1995). *Nueva Tierra*, (28), s/p.

No al sacrificio de los pobres. (febrero 2001a). *Nueva Tierra*, (45), s/p.

Editorial. (junio 2001b). *Nueva Tierra*, (46), 1.

Editorial. (mayo 2002). *Nueva Tierra*, (47/48), 1-2.

Editorial. (febrero 2003). *Nueva Tierra*, (49/50), 1.

Editorial. (mayo 2007a). *Nueva Tierra*, (64), 3.

Promesa de justicia, promesa de felicidad. (septiembre 2007b). *Nueva Tierra*, (65), 3.